



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 06 AGO 2018

VISTO:

El Acta Acuerdo Institucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Colegio Nacional de Monserrat del pasado 12 de junio 2017,

CONSIDERANDO:

Que dicho acuerdo establece la colaboración entre ambas instituciones, en actividades de trascendencia social, técnica, científica, cultural y educativa, contemplando la promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Que para concretar dichas acciones se deberá constituir una Comisión Mixta, quien será la encargada de proponer el programa de actuaciones a realizar cada año, gestionando y evaluando las actividades que se llevan a cabo.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar la puesta en marcha de las actividades enmarcadas en el Acta Acuerdo entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba y el Colegio Nacional de Monserrat, durante el ciclo lectivo 2018.

Art. 2°) Designar como miembros representantes del Colegio Nacional de Monserrat en la Comisión Mixta y para toda otra tarea inherente al Acuerdo, a los docentes Efraín Cejas (Legajo N° 28.312) y Mónica del Valle Bonaterra (Legajo N° 24.544).

Art. 3°) Protocolícese, publíquese y archívese.

Ing. MANUEL MARTÍN GOMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

348 - 18 . -